

CITACIÓN Nº 58

Montevideo, 12 de diciembre de 2025

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo martes 16, a la hora 10, a efectos de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso (inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y literal C) del artículo 90 del Reglamento), para informarse de los asuntos entrados y considerar, previa declaración de grave y urgente, el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

POSICIÓN DEL PODER EJECUTIVO RESPECTO DE LA ACTUACIÓN DE LA JUTEP EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN FUNCIONAL DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE ASSE Y A LA RESOLUCIÓN N° 367/2025 DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2025. (Llamado a Sala al señor Ministro de Educación y Cultura a los efectos de brindar información).

Carp.1432/2025. [Rep. 480](#)

VIRGINIA ORTIZ EMILIANO METEDIERA
S e c r e t a r i o s
--00--

NOTAS: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento se requerirá la presencia de más de la mitad del total de componentes de la Cámara para que pueda declararse abierta la sesión.

Por aplicación de lo establecido por el literal C) del artículo 90 del Reglamento será necesaria mayoría absoluta para adoptar resolución respecto de la interrupción del receso y para calificar la urgencia del asunto que figura en la convocatoria.

Se remitió en forma electrónica, con fecha 10/12/25, la Distribución Oficial [Nº 107](#).

Se remitió en forma electrónica, con fecha 12/12/25, la Distribución Oficial [Nº 108](#).

